

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, diecisiete (17) de julio del año dos mil veinte (2020)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1247

El Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución Sentencias de Cali, mediante oficio No. 01-0066 de fecha 22 de enero de 2020, solicita la conversión de títulos. Una vez verificado en el portal de Banco Agrario de Colombia, se evidencia que existe un título por valor de \$5.767.385.00. con destino a este proceso, descontado al demandado Richard Bernal Tafur, sin que exista orden de pago, razón por la cual, se procederá a convertirlo a la cuenta única de la Oficina de Apoyo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, toda vez que, mediante el traslado masivo de procesos, fue enviado a aquella cuenta, por lo tanto, el Juzgado,

DISPONE

TRANSFERIR a la cuenta única de la Oficina de Apoyo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, el título que por valor de \$5.767.385.00. con destino a este proceso, descontado al demandado Richard Bernal Tafur, los cuales se encuentran actualmente consignados en la cuenta de este Despacho, perteneciente al presente proceso, en atención a la solicitud del Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'D' followed by a vertical line that ends in a hook.